

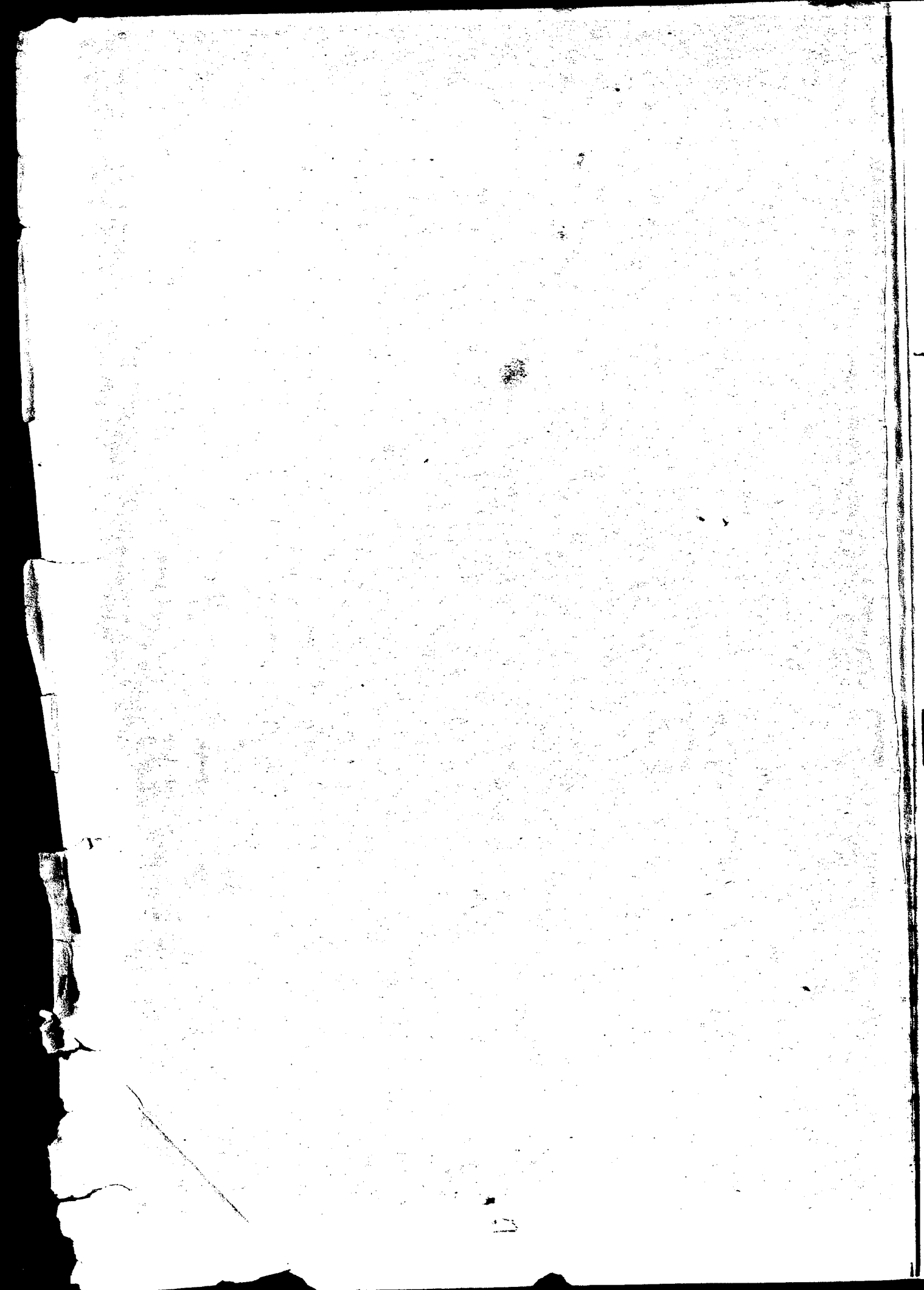
**LIBRO DE ACTAS DE  
SESIONES DE  
AYUNTAMIENTO  
PLENO**

---

**Sig. 25**

**1907**

**(noviembre-diciembre)**



*Villa de Hornos*



Provincia de *Cochin* Partido judicial de *Hornos*

**AÑO DE 1907**

# **LIBRO DE ACTAS**

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

*el Sr. Diputado Municipal*



Dn. Francisco Gallo Laravica, en comisión Administrador especial  
de Rentas Arrendadas de esta provincia



Certifico que este libro compuesto de Cien folios uti-  
les con destino a estender las Actas de sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento de Borros, queda reintegrado en el dia  
de hoy conforme a lo dispuesto a lo dispuesto en el articulo  
ciento tres y el ciento seis de la vigintiseis y del finbre con  
el pleito de rabel de Pinos al Estado de la clase prime-  
ra, por el numero sesenta y cinco mil setecientos setenta  
y nueve de cien poseidas y sellado en todas sus hojas con  
el de esta Administracion

Y para que conste y demas efectos conpe-  
do la presente en Cadix a veintiseis de octubre de mil nove-  
cientos siete



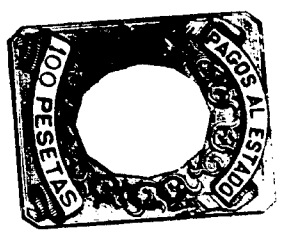
Francisco Gallo  
Laravica

UNIVERSIDAD  
ENSAYADO

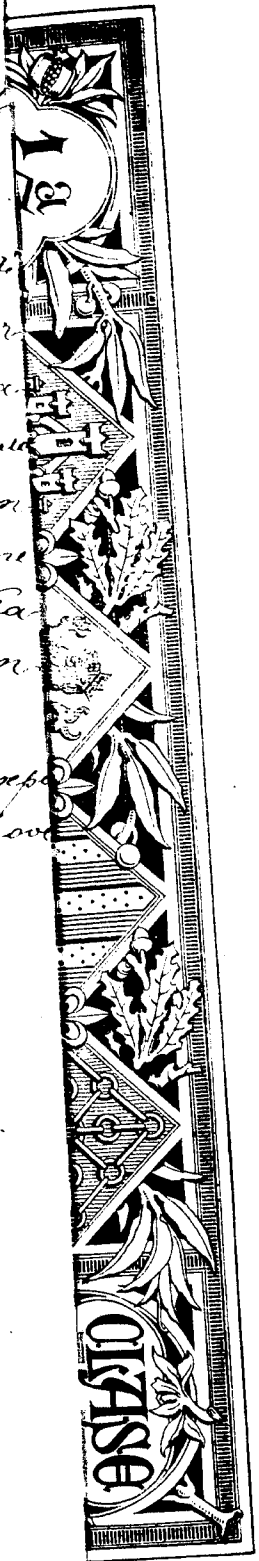
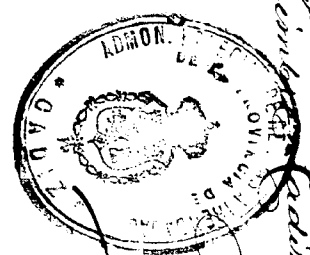
1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.065.179 \*



Se hace de reintegro al libro de Pagos de sesiones de la Diputación Provincial  
de Boron, de conformidad con lo ordenado en el artículo 1º de  
las ordenanzas de 11 de Septiembre de 1907  
Francisco Valle  
Jarama





Folio 1°

*Sesion extraordinaria del dia 9 de Noviembre del 907*  
 Señores concurrentes En la villa de Cádiz a las diez y seis del día nueve  
 Alcalde Presidente de Noviembre de mil novecientos siete se reunieron en la  
 Casa Capitular los individuos ausentes del margen  
 Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento de la  
 "Juan García Colina" bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
 "Cristóbal Cuevas" Juan "P. Ruiz Ortiz" con objeto de celebrar sesión ordinaria  
 "Benigno Soto Parra" y habiendo al efecto por el Señor Presidente se tomaron los acuerdos  
 "Manuel Ruiz Ortiz" de los siguientes.

Punto 1°

Juan de la Cruz Lecta el acta de la sesión ordinaria del día dos de  
 actual fue aprobado

Punto 2°

Examinada la cuenta justificada de ingresos y gastos  
 habidos por recaudación de consumos y arbitrios durante  
 el mes de Octubre último ascendente a dos mil trescientos  
 setenta y ocho pesetas un centavo líquidos, el Ayuntamiento  
 se encubra de la misma conforme con los libros diarios de recau-  
 dación, registros complementarios y acordó aprobarla por su  
 mayoría.

Punto 3°

El Ayuntamiento acordó por unanimidad comisionar a  
 apoderado en Cádiz Don José C. Marqués Navarro para  
 la recepción en la aduana de Cádiz de los recibos ac-  
 cionados de la contribución rústica, pecuaria, urbana, y de  
 distinción a cuyo Señor se le comunicará tal designación  
 así como también a los oficiales de Cádiz.

En lo cual se dio por terminado el acto que formaron  
 los asistentes con el P.º y comiso al Secretario que certifica

Juan García Cuevas Soto

Ruiz González Cruz  
 Aut. Manuel

Session ordinaria del dia 16 de Noviembre de 1907

En la villa de Buenos a las veinte horas del dia die y seis de Noviembre de mil novecientos siete, se reunieron en la Casa de Juntas de la villa de Buenos los señores Alcaldes y Concejales de la villa de Buenos, con objeto de celebrar session ordinaria y abierto el acto por el Señor Presidente se tomaron los acuerdos siguientes.

Punto 1º

Se acordó la lectura de la acta de la session ordinaria del dia nueve de octubre y fue aprobada.

Punto 2º

El Excmo Señor Gobernador civil de la Provincia en oficio de diez y nueve de Octubre, ultimo llama la atencion acerca de lo dispuesto en el artículo 5º de la R. O. de cuatro de Enero de 1898 que es: "Se le adjudicará la adquisición de un microscopio para el reconocimiento de eucenas que garantice la salud pública. Entendido el Ayuntamiento de la obligacion que se impone la citada R. O. acordó por unanimidad que en el año corriente de 1908 se adquiriera dicho instrumento con cargo al capítulo de imprevistos".

Punto 3º

El Señor Alcalde comunicó al Ayuntamiento que habia abonado cuatrocientas ochenta y cinco pesetas por afueras de las y medidas de este Municipio al Fiel Contraste de esta devaluacion que era necesario formalizar al Señor Depositario por el deber de consignacion de la misma en el presupuesto y la Corporacion acordó que se sufragase el gasto de este capítulo de imprevistos.

Con lo cual se dio por terminado el acto que formaban los asistentes con el 1º y conminó el Secretario que certifique.

Rivero *[Signature]* Horacio Luis Soto

Rivero *[Signature]* Horacio Luis Soto

*[Signature]*



Resolución ordinaria del día 25 de Noviembre de 1907

En la villa de Buenos Aires a las veinte horas del día veinte y tres de Noviembre de mil novecientos y siete, se reunieron el Alcalde Presidente y tres de Noviembre de mil novecientos y siete, de numeraron Don Francisco P. Ruiz Ortíz en la Coma. Capitular los individuos anotados al margen Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento de la misma, Juan de la Cruz, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco P. Ruiz Manuel Gorrálen, Esteban, y abrieron el acta por el señor Presidente se tomaron los acuerdos siguientes.

Punto 1º

Se da el acta de la sesión ordinaria de diez y seis de Julio de 1907 que fue aprobada

Punto 2º

Consignado en el presupuesto para el año de 1908 la suma de \$890 pesetas como dotación de un plaza de i.º Practicante de Medicina menor (Estudiar vacante en la actualidad), el Ayuntamiento acordó por unanimidad se convocase a concurso su plaza en propiedad mediante anuncio inserto en los sitios de costumbre en esta localidad y en el Boletín Oficial de la Provincia, invitando aspirantes con título profesional durante el plazo de treinta días y después de cumplido lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3º de la L. D. de 14 de junio de 1891 se verificara el nombramiento entre los solicitantes

Punto 3º

El Ayuntamiento acordó por unanimidad designar al Sr. Don Manuel Ruiz Ortíz para que forme parte de la Comisión que ha de presidir los actos de la subasta para el cobro de los arbitrios locales y del alumbrado público durante el año de 1908

Por lo cual se dio por terminada la sesión y se firmaron los presentes en 3.º y conmigo el Secretario que es Esteban

Ruiz García Juana Soto

Ruiz Gorrálen Juan Ant. Martín

# Acta de la Sesión ordinaria de la C. de A. de Noviembre de 1907

Señores concurrentes en la sala de Honor a las veinte horas del día treinta de  
 Noviembre de mil novecientos siete, se reunieron en la Casa Capitular  
 los individuos que a continuación se mencionan, la mayoría del Ayuntamiento  
 de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Juan de la Cruz y de la Presidencia de la Casa Capitular, objeto de celebrar sesión  
 ordinaria y al efecto al efecto por el Señor Presidente se tomaron  
 las resoluciones siguientes:

## Punto 1º

Se dio lectura a la sesión ordinaria de veinte y tres del mes  
 de Noviembre que fue aprobada.

## Punto 2º

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que el día de  
 veintidós de Diciembre próximo venidero se realicen los pagos  
 ordinarios guardando la preferencia siguiente: D. 2000

Capítulo 1º Artículo 1º sueldo de empleados; 2º material de escritorio,  
 3º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 4º sueldos  
 de efectos y mobiliario; 5º quintas; 6º alcabala y 7º Calucera  
 de la iglesia parroquial 1.050 ..

Capítulo 2º Artículo 1º guardia Municipal; 2º seguros de incendios y  
 3º sueldos extraordinarios 130 ..

Capítulo 3º Artículo 1º alumbrado; 2º limpieza; 3º matadero y 4º  
 cementerio 250 ..

Capítulo 4º Artículo 1º alquileres de edificios 150 50

Capítulo 5º Artículo 1º gastos generales; 2º sueldos de empleados; 3º  
 sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento 625 ..

Capítulo 6º Artículo 1º material de edificios; 2º sueldos de empleados  
 de edificios y puentes; 3º sueldos de empleados y carnicerías; 4º sueldos de  
 empleados de la Casa Ayuntamiento; 5º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 6º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 7º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 8º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 9º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 10º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento 1.791 ..

Capítulo 7º Artículo 1º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 2º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 3º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 4º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 5º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 6º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 7º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 8º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 9º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento; 10º sueldos de empleados de la Casa Ayuntamiento 40 ..

Capítulo 8º Artículo 1º pensiones; 2º créditos reconocidos; 3º subvenciones y  
 sueldos de empleados; 4º sueldos de empleados; 5º sueldos de empleados; 6º sueldos de empleados; 7º sueldos de empleados; 8º sueldos de empleados; 9º sueldos de empleados; 10º sueldos de empleados 2.791 50

Resumen de obligaciones pendientes 5.215 48

Capítulo 1º Artículo 1º arreglo del archivo Municipal 12 50

Capítulo 2º Artículo 1º sueldos de empleados y sueldos de empleados 4 ..

Capítulo 3º Artículo 1º sueldos de empleados; 2º sueldos de empleados; 3º sueldos de empleados; 4º sueldos de empleados; 5º sueldos de empleados 4 ..



Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1.907

Senores concurrentes En la villa de Ponce a las veinte horas del dia siete de  
Alcalde Presidente Diciembre de mil novecientos siete, se reunieron en la Casa Capita  
Don Juan P. Ruiz Ortiz los individuos señalados al margen que componen la ma-  
Gonerales yoria del Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del  
Juan de la Cruz Señor Alcalde y Don Francisco P. Ruiz Ortiz con objeto de ce-  
Manuel Gonzalez lebrar sesion ordinaria y abierto el acta por el Señor Presidente  
Manuel Ruiz se tomaron los acuerdos siguientes  
Romulo Lora  
Juan Garcia  
Constitucion nueva ultima fue aprobada

Punto 1º

Punto 2º

Ordenando la forma en virtud de Reclutamiento provincial que  
para la recogida de expedientes de mayor edad central recibidos y  
anteriores que alegaron excepciones susetas a revision se persona en  
exque el Centro de comunidad de este Ayuntamiento, se acordó  
unirlos para prestar el servicio a Don Antonio Maniscal  
Valencia, indemnizandole se tenta y cinco pesetas por gastos  
de viaje del capitulo 1º articulo 8º del presupuesto en vigor

Punto 3º

Trata el expediente instruido para proveer por concurso la plaza  
de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, y resultando afi-  
tado a Ley, y que durante el plazo de treinta dias anunciado  
en el Boletín Oficial de la provincia no se ha presentado aspiran-  
te al cargo, la Corporacion acordó por unanimidad declarar  
desierto y que para legalizar los actos Municipales se nombra  
Secretario interino al oficial Mayor Don Antonio Maniscal  
Valencia con el haber de dos mil quinientas pesetas anuales.  
Tambien acordó convertir en definitivos los nombramientos  
que interinamente han venido desempeñando los empleados  
siguientes.

Don Manuel Garcia Jessa Oficial Mayor de la Secretaria con  
el haber de mil setecientas cincuenta y una pesetas anuales  
Don Luis de Vera Garcia oficial segundo con novecientos cincuenta



ta y ocho pesetas anuales de haber

de su Jefe de la Cruz y Caccia escribiente, Promover con setenta y seis pesetas de haber anual

Don Antonio Sanchez Sarracino con el haber de setecientos sesenta y seis pesetas anuales.

Punto 4º

Justa la reclamacion que los vendedores contratista de servicios del alumbrado publico sobre el año 1895 en la que interesa se le releve de la obligacion de prestar fianza por abouerse al contrato mediante mensualidades mensuales y ademas adendumale. Obra nueva de calidad de año 1895 el Ayuntamiento por una cantidad no obsecutor a lo solicitado quedando como garantia del contrato el importe de la mensualidad de dicho año 1895 y que se certifique este acuerdo al autorizarlo invitandole al mismo tiempo a la formalizacion del contrato en cuyo acto se le devolviera el depósito provisional que constituyera su fianza parte en la subasta

Punto 5º

Examinada la cuenta justificada de ingresos y gastos habidos en recaudacion de consumos y arbitrios durante el mes de Diciembre ultimo ascendente a cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesetas ochenta y cuatro centimos liquidos el Ayuntamiento encubriendo la conformidad con los libros diarios de recaudacion y registros complementarios acordó aprobarlo por unanimidad.

Ruiz Garcia, Amica Soto

Ruiz Goralter Cruz  
Ant. Masia

Señor ordinaria del día 14 de Diciembre de 1897  
Senores concurrentes En la villa de Ponce a las veinte horas del día catorce de  
Alcalde Presidente Diciembre de mil novecientos siete se reunieron en la Casa Ba-  
Confrat P. Ruiz. Enter pñubulo y los individuos inscritos a la margen que componen la

Don Juan de la Cruz  
Manuel Ruiz  
Manuel Gonzalez  
Constabul Cuevas  
Francisco Garcia  
Don Domingo Soto

mayoria del Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del señor  
Alcalde Don Francisco P. Ruiz Ortiz con objeto de celebrar sesion ordinaria  
y abierto el acto por el señor Presidente se tomaron los acuerdos si-  
guientes.

Punto 1º

Leida el acta de la sesion ordinaria del dia siete del actual fue apro-  
bada

Punto 2º

Se mencio en cuenta los servicios extraordinarios prestados por los  
empleados del Ayuntamiento durante el año actual para despa-  
char con puntualidad todos los que las leyes encomiendan y el  
celo desplegado en el arreglo de los atrasados hasta ponerse  
al dia, por lo que merecen muestras de consideracion; el Cuerpo  
Capitular queriendo premiar dichos esfuerzos y servicios acor-  
do gratificarlos con equivalentes en las proximas Pascuas con  
la cantidad de veinte y cinco pesetas que se libraran del  
capitulo 1º articulo 1º del presupuesto en vigor  
Con lo cual se dio por terminado el acto que forman los asien-  
tos con 18 y con miyo el Secretario que certifica =

Don Francisco Garcia Alcaide  
Gobernador  
Ruiz  
Manuel Ruiz

Sesion ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1.901

Señores concurrentes  
Alcalde presidente  
Don Juan P. Ruiz Ortiz  
Concejales  
Juan de la Cruz  
Manuel Gonzalez  
Manuel Ruiz

En la villa de Borrios a las veinte horas del dia veinte y uno de  
Diciembre de mil novecientos siete, se reunieron en la Casa Capitulada  
los individuos anotados al margen que componen la mayoria del  
Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del señor Alcalde  
Don Francisco P. Ruiz Ortiz con objeto de celebrar sesion ordinaria  
y abierto el acto por el señor Presidente se tomaron los acuerdos siguientes.

Punto 1º



Don Antonio Linares Leida el acta de la sesion ordinaria de catorce del actual fue expuesta  
por don Francisco Garcia Soto  
Don Domingo Soto

Punto 2º

Visto el resultado negativo de la primera subasta celebrada para el arrendo de la recaudacion de los arbitrios ordinarios para el año de 1908, el Ayuntamiento acordó por unanimidad se celebre una segunda subasta en las mismas condiciones de la primera, para el decimo dia posterior al de la publicacion del anuncio en el Boletín Oficial y que se admitan proposiciones por el 75% de los ptes. de los presupuestos.

Tambien acordó que si no estuviere celebrado el contrato para el dia primero de Enero proximo comience la recaudacion por la administracion municipal para poder liquidar con el posterior si lo hubiere.

Punto 3º

Aprobado el presupuesto Municipal ordinario para el año de 1908 por el Excmo Señor Gobernador civil de la Provincia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se ponga en vigor desde primero de Enero proximo

Punto 4º

Suprimida la plaza de escribiente que viene desempeñando Don Antonio Sanchez Cañedo el Ayuntamiento acordó cese en su cargo en treinta y uno del actual

Punto 5º

Tambien acordó cese en su cargo de Jefe Municipal Don Antonio Gonzalez Soto el dia treinta y uno y desde el dia primero de Enero proximo comience a prestar servicio a caballo los otros dos Jueces Municipales Don Juan Lopez Camas y Don Juan Comas con el haber diario de tres pesetas cada uno.

Don lo cual se dió por terminado el acto que forman los asistidos con el Sr y conunjo el secretario que certifica

Hecho en el Ayuntamiento de Linares a los 14 dias del mes de Agosto de 1907  
Garcia Soto  
Domingo Soto  
Ruij  
Gorrater

